

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe N° 80

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-02-261795

Fecha Envio OC. : 23-04-2010 15:57:28

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-1352-SE10

SEÑOR (ES) : HOTELERA DON VICENTE S A

RUT : 96.989.380-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE COCTAIL Y SALON

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111601	Centros de conferencias	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE COCTAIL PARA 400 PERSONAS POR REALIZACIÓN DE CUENTA PUBLICA	CONTRATACION SERVICIO DE COCTAIL PARA 400 PERSONAS POR REALIZACIÓN DE CUENTA PUBLICA	3.697.479,00	0,00	0,00	3.697.479

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto	\$ 3.697.479
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 3.697.479
	19% IVA	\$ 702.521
	Total	\$ 4.400.000

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONTRATACION SERVICIO DE COCTAIL Y SALON POR CUENTA PUBLICA.

DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>